

Ordinaria Núm. 330

20 de Abril de 2015

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Silvia Aguayo Castillo
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Arturo Feuchter Díaz
Mauro Gallardo Pérez
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Luis Cisneros Ruvalcaba
Araceli Sánchez Huante
Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Lic. Raúl Isaías Ramírez Beas
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: buenas tardes bienvenidas consejeras y consejeros a la sesión 330 que celebramos hoy 20 de abril de 2015

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efectos de la declaración formal y legal del quórum nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo Angélica Jazmín Soto Gutiérrez Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado Luis Cisneros Ruvalcaba Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz de igual manera nos acompañan la consejera suplente Araceli Sánchez Huante y los consejeros suplentes Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas le informo consejero presidente que de acuerdo al orden del día estará ejerciendo el derecho a voto el consejero Eduardo Francisco Mejía Lucatero *****de igual manera nos acompaña el primer visitador Javier Perlasca y el segundo visitador César Orozco que hará uso de la voz en el momento adecuado para exponer un tema que tenemos registrado en la agenda doy cuenta de ello consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por parte de nuestro secretario técnico respecto a la lista de asistentes en vista de haber quórum legal declaro formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de abril del presente año

Néstor: gracias consejeros y consejeras les informo también que estaba chocando ahorita aquí en la lista y hace falta un voto que sería el de la consejera Araceli en el orden de suplencias cuenta con voto consejera de acuerdo al orden de suplencias lo que pasa que no esta la ausencia de la consejera Norma Edith y la ausencia de Sabrina le suplen Lucatero y Araceli

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: continuamos entonces con el orden del día el punto uno es el que se acaba de desahogar con la declaración del quórum el punto dos es el que estamos desahogando con la lectura del orden del día punto tres la aprobación en su caso de la minuta y acta de la 329 que les hicimos llegar en la carpeta previo a la sesión el cuarto comentarios a informe de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas el seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia el siete seguimiento a asuntos pendientes el ocho propuestas de temas a tratar el nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y el punto once el cierre de sesión es el orden del día que pongo a su consideración consejeras y consejeros para su votación bien se aprueba por unanimidad

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 329

Néstor: el punto tres es pongo a su consideración la votación para la aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria 329 por favor ok se aprueba por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva

Néstor: vamos a continuar el punto cuatro consejeras y consejeros es comentarios al informe de la secretaría ejecutiva si consideran ustedes lo tenemos por visto el documento su votación por favor muy bien se tiene por visto el informe de la secretaría ejecutiva

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: continuamos con el punto cinco comentarios al informe mensual de quejas le dejo el uso de la voz al maestro Javier Perlasca por favor

Perlasca: buenas tardes consejeras y consejeros con subvenía les comunico los datos relativos al informe del mes de marzo de 2015 por los días del primero al 31 en la recepción de quejas ingresaron un total de 731 y en este periodo se archivaron 765 de las cuales se hicieron bajo las siguientes modalidades 524 por acumulación no huido archivos definitivos 77 por conciliación 15 por desistimiento 34 por improcedencia 8 por incompetencia 12 por falta de interés 25 archivos provisionales 21 quejas fueron enviadas a la CNDH una enviada a otra comisión de derechos humanos 19 quejas por falta de ratificación ninguna por no aceptación o incumplimiento de una recomendación 24 por no tratarse de violación de derechos humanos no hubo acuerdos por no violación y se emitieron 5 recomendaciones para efecto de orientaciones se atendieron en este periodo 650 personas de las cuales 459 lo hicieron por comparecencia 149 vía

telefónica 42 por escrito se instruyó a los interesados en el trámite de asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o implicaron violación a derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlas a su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Néstor: gracias tienen algún comentario? Entonces tenemos cerrado el punto cinco del orden del día

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: pasamos al seis es el informe por parte del presidente de temas de trascendencia les recuerdo que se registraron dos uno de ellos es el avance de la elaboración de manuales y el otro es el resultado del diagnostico de la supervisión médicos municipales si gustan podemos empezar con el diagnostico para correr atención al tiempo del licenciado César Orozco les parece? Le dejo entonces el uso de la voz al presidente en este tema

Presidente: si recordarán ustedes que este tema fue una iniciativa de parte de nuestro compañero Carlos Ortiz Vázquez del Mercado en donde en una sesión de consejo hizo el planteamiento de la necesidad de contar con un diagnostico sobre la situación que guarda respecto a los derechos humanos en los centros de atención médica conocidos como puestos de socorro entonces en ese ámbito de que se trataba de la zona metropolitana se decidió que la tarea esta encomienda la realizara la segunda visitaduría a cargo del doctor César Orozco y quien él con su personal y con la desde luego la participación de algunas consejeras y consejeros principalmente de la participación muy activa de y cercana del doctor Carlos Ortiz Vázquez y algunos otros consejeros que también participaron se estuvieron haciendo los consensos para determinar la metodología y creo que hemos terminado en buen diagnostico que yo preferiría sea

quien coordinó la ejecución del mismo que es el doctor César Orozco quien nos haga pues un planteamiento ejecutivo aquí de los resultados obtenidos

César: muchas gracias Presidente con su permiso consejeros consejeras efectivamente este pleno del consejo ciudadano mediante los acuerdos 8 y 9 de 2013 pues establecieron la necesidad de realizar un diagnóstico de los servicios médicos municipales específicamente las unidades médicas de emergencia fructificó desde luego esta inquietud del consejo en su momento de acuerdo con las actas levantadas que fueron analizadas pues algunas de las quejas que en ese momento se presentaron con motivo de deficiencias también los medios de comunicación dieron cuenta en ese sentido por la preocupación de los consejeros *****en llevar una investigación primero en la que se identificara si existían algunas malas prácticas o deficiencias médicas que hubiesen traído como consecuencia la violación al derecho a la salud ya lo refirió el doctor Felipe esta tarea fue asignada a la segunda visitaduría y a la dirección de quejas específicamente al área médica donde de manera conjunta con los consejeros ciudadanos Carlos Ortiz y la consejera la señora Alejandra Cham diseñamos primero la metodología para llevar a cabo este diagnóstico el primer tema que se planteó en esta reunión junto con los consejeros es delimitar el ámbito de acción del diagnóstico y se hizo precisamente para que fuera específicamente en la zona metropolitana de Guadalajara cinco municipios Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco y Zapopan si? En ese sentido se estableció también en estas reuniones que se tuvieron con los consejeros el área médica y la segunda visitaduría como objetivo fundamental vigilar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en la materia si? Específicamente se hizo un estudio de análisis de tres normas oficiales mexicanas que regulan la actuación de los servicios médicos municipales y esta es la 237 del 2004

sobre la regulación de los servicios de salud y atención pre hospitalaria de las unidades médicas la 004 que habla sobre el expediente clínico y **** para el 2012 que habla sobre educación en la salud para la organización y funcionamiento en las residencias médicas en esas reuniones con los consejeros establecieron también como insumos metodológicos de manera general primero recabar información documental si? Preguntarles a las distintas distintos ayuntamientos en que situación se encontraban las unidades médicas cuantas ambulancias tenían cuantas unidades tenían presupuesto asignado a estas unidades si? Recibimos la información documental también se planteó una investigación de campo si? Investigaciones de campo a las unidades médicas también otra herramienta metodológica fue las entrevistas en tres vertientes entrevistas a usuarios de los servicios de urgencias, entrevistas al personal médico y entrevistas a los directivos otro punto metodológico era la concentración y análisis de la información otro la argumentación las conclusiones y las propuestas esto pues una vez que se tuvo la el aspecto metodológico pues salimos a las calles a realizar la investigación de campo en Guadalajara se supervisaron las cinco unidades médicas Dr. Jesús Delgadillo Araujo Leonardo Oliva Francisco Ruíz Sánchez Ernesto Arias Mario Rivas Souza en zapopan también tienen 5 las cinco supervisaron unidad norte unidad sur unidad villa Guadalupe unidad Federalismo unidad Santa Lucia en Tlaquepaque fueron dos las que tienen una conocida como unidad central y otra la guadalupana en Tlajomulco dos una que esta ubicada en la cabecera municipal y otra en urgencias del valle y en tonalá que nada más tiene una se revisó esta unidad también central dentro de las conclusiones y desde luego un documento sumamente extenso y también trabajado junto con los consejeros se plantearon 4 conclusiones generales la comisión llegó como primera conclusión que las unidades de servicios de urgencias se están cambiando o cambiaron desde hace 5

años aproximadamente su vocación original la vocación era atender servicios médicos de urgencias sin embargo hoy se atienden de consulta ordinaria casi el 80% de los usuarios si? eso fue algo que se observó como manera general en todas las unidades médicas de zona metropolitana la falta de personal y deficiencias en los insumos la falta de manuales de organización guías y protocolo y algo también muy lamentable que es lo que aquí muchas veces se comentó incluso la falta de coordinación entre las unidades de servicios médicos con el llamado Samu sistema de urgencias médicas que es comandado por el gobierno del estado a través del área de prevención de accidentes de la secretaría de salud es sorprendente como las unidades médicas de salud llegan a durar pacientes hasta una semana dos semanas tres semanas un mes sin que sean regulados el samu hace esa función regular a los pacientes precisamente o canalizarlos al hospital civil o alguna unidad médica del IMSS del ISSTTE etcétera entonces aquí si se vio una queja como muy importante sobre este tema dentro de las conclusiones específicas que se señalaron pues para cada una de las unidades médicas vamos a destacar que en todas coincidían sobre todo los empleados de estas unidades y los usuarios pues la falta de insumos y hay unidades que en los quirófanos por ejemplo tienen muy obsoleto el instrumental desde hace 60 años algunas que se abrieron algunas 50 años todavía cuentan con el mismo instrumental médico para operar por ejemplo no? La falta de medicamentos si? La falta de personal particularmente de enfermería o de camilleros estas observaciones se traducen desde luego en una serie de proposiciones que esta haciendo la comisión estatal de derechos humanos y que nos van a ampliar un poquito ahorita el panorama de las grandes carencias o necesidades que hay en estas unidades médicas se pidió como punto primero a todos los presidentes municipales de estos municipios que se ordenara dentro del personal a su cargo programar un programa hacer un programa de mantenimiento

general de todas las unidades nos dimos cuenta que no hay un programa básico de mantenimiento de las unidades médicas sin que sea muy importante que se sepa cuando le toca pintura cuando le toca aseo cuando le toca cualquier otro aspecto que tenga que ver pues en el mantenimiento del equipamiento de estas unidades también se pidió como algo muy importante se satisfagan las necesidades de equipamiento médico de cada una de las unidades y se actualicen y se modernicen los que ya están existentes tomando en cuenta lo que se plasmó en el diagnóstico como punto tercero se está plasmando que se analice la posibilidad de adquirir por lo menos una ambulancia nueva para cada unidad médica con las especificaciones que establece la norma oficial mexicana nos dimos cuenta que si acaso en alguna unidad médicas realmente se contaban con las ambulancias adecuadas con el equipo necesario que establece la nueva ****mexicana para dar una atención de calidad

Presidente: cual sería esa?

César: Zapopan

Presidente: de las nuevas

César: de las nuevas aja también se pide que ordene la elaboración implementación y difusión de los manuales protocolos o guías de trabajo particularmente los que establece la norma número tres del 2013 una de las quejas que insistía la consejera Alejandra era precisamente que no había como un protocolo especializado desde la persona que llega a la unidad y presenta un coma diabético por ejemplo pues que se establecieran los pasos a seguir para la atención en ese tipo de pacientes o que cualquier otro paciente que llegara en una urgencia no se cuenta con protocolos actualizados nos dimos cuenta que algunas también unidades

si tienen protocolos pero no son debidamente socializados con el personal médico el personal pues conoce el protocolo por experiencias de otra naturaleza pero no porque ahí en la unidad se este permanentemente capacitando en esta materia y en ese sentido se pide dentro de esos protocolos manuales de organización manual de procedimiento de servicio un manual de bioseguridad para el personal respecto al manejo del RPI y de los casos de enfermedades infecto contagiosas como hepatitis B y C o virus del VIH un manual de mecánica corporal para la movilización del paciente bitácoras de mantenimiento ***preventivo correctivo del equipo médico de servicio guías practicas clínicas para la atención de urgencias mismas que deberán corresponder con el tipo de ***** o patologías que atienden con frecuencia protocolos de clasificación de prioridades desde la atención de urgencias médicas parar y terminar la necesidad de cada uno de los pacientes según la gravedad también se ha pedido a los presidentes municipales de girar instrucciones a los directores de las unidades médicas de urgencias para que en congruencia con la norma 27 del 2013 al momento de atender un paciente en el servicio de urgencia el personal médico lleve cuando menos las siguientes acciones determinar la necesidad de atención en los pacientes con base a los protocolos de clasificación de prioridad para la atención de la urgencia médica el médico tratante deberá valorar continua y permanentemente los pacientes que se encuentran el área de valoración así como registrar las notas de evolución por turno o por lo menos cada ocho horas y cuando existan cambios clínicos y terapéuticos significativos en las condiciones clínicas del paciente así informarlo obtener la carta de consentimiento informado al paciente familiar tutor o representante legal en estos temas vimos algunos vicios que se están manejando para el otorgamiento de esta carta de consentimiento muchas veces se les confunde al paciente y se les obliga a firmar la carta para que abandonen pues la unidad y luego solicitar registrar y hacer el seguimiento al

expediente clínico del paciente de la notas de inter consulta requeridas particularmente los que ameritan manejo quirúrgico o multidisciplinario se le pidió también que se hiciera un seguimiento y vigilancia de los pacientes que fueron ingresados en el servicio que permita analizar la continuidad del manejo de este paciente que se le informe al familiar o al representante legal del paciente con la frecuencia que el caso lo amerite sobre la condición de la salud del paciente y el manejo y el tratamiento que debe seguirse en caso de traslado del paciente a otra unidad de mayor grado de complejidad y ***** el médico de servicio deberá elaborar una nota de referencia de traslado o integrar una copia del expediente clínico se le pidió también a los presidentes municipales que se realice una valoración de los perfiles del personal que se tiene en cada una de las unidades médicas para ubicar cada uno de los empleados las áreas según y de acuerdo con su vocación y en caso contratar perfiles acorde con los servicios que se prestan particularmente observamos en ninguna de las unidades médicas hay la plaza de camillero entonces se habilita ahí a cualquier persona o a veces las empleadas de aseo o los empleados de servicios generales andan haciendo todo este trabajo de camilleros séptima se realice un análisis de los servicios que prestan las unidades médicas de urgencia y se deslinden responsabilidades para aquellos servidores públicos encargados de atender las urgencias médicas y a los que correspondan otras tareas esto es importante porque con la llegada del servicio popular del seguro popular pues prácticamente ya gran cantidad de los médicos de urgencias pues se dedican a dar consulta y no hay esa decisión de a quien le toca realizar la consulta o quien tiene la vocación específica de urgenciólogo si? Octava ordene a quien corresponda elaborar ejecutar programas de capacitación adiestramientos a personal profesional técnico a su cargo con la finalidad de actualizar los conocimientos sus habilidades y destrezas en el manejo de las urgencias médicas noveno se garantice que en forma permanente en

cada una de las unidades se cuente con los guardias de seguridad pública se quejaron mucho los empleados de que normalmente las unidades están en colonias conflictivas pues los médicos atendiendo a los pacientes a veces llegaban las pandillas los cholos o algunos grupos delincuenciales a querer sacar a los pacientes o hasta querer hacerles daño solamente en un par de unidades de Guadalajara había presencia permanente de la policía se esta pidiendo pues que para seguridad tanto de los empleados como también de los usuarios y de quien asista pues se cuente con seguridad pública permanente y por último se pidió al doctor Jani Diamond Nordin Servin que es el secretario técnico del consejo estatal para la prevención de los accidentes y es quien tiene a cargo el mentado Samu si? Que ante la evidente denuncia de los empleados de los usuarios de los servicios médicos municipales de urgencia que la regulación de los pacientes es decir la canalización hacia otras unidades ya de otro nivel por parte del Samu no sea tan tardada si? Y que por consecuencia sea breve y se implementen las jornadas tendentes a solucionar esta problemática esto se vio en todas las unidades ocurrió todos los médicos decían que se les han muerto pacientes precisamente por la falta de regulación oportuna por parte del Samu no hay muchas camas de hospital en Jalisco también es motivo a lo mejor de otro diagnóstico a nivel estatal ya ***idea mejor señor presidente pero si es importante que se evalúe el número de camas que tenemos porque hay gente que se muere precisamente por falta de camas de hospitales a tiempo en la entidad yo no quiero abrumarlos yo quiero agradecer mucho la participación del doctor Carlos fue la verdad fundamental sin él no hubiéramos podido realizar el diagnóstico de campo nos ayudó en todas las unidades a la señora licenciada Alejandra Cham también y bueno esto es general es un documento de cerca 130 hojas donde ya vienen específicamente todas las observaciones lo hemos puesto a disposición de la secretaría técnica por si a alguien le interesa

la consulta del documento o por lo menos las conclusiones pues igual están a su disposición quedo a su disposición también para cualquier observación que se tenga

Néstor: nada más consultarles consejeros desde el viernes se les hizo llegar el documento electrónico porque si esta extenso y en uso de la voz les anuncio esta el consejero Mauro la consejera Araceli y la consejera Silvia consejero Mauro por favor

Mauro: bien este yo quiero felicitar a César a todo su equipo que realizó este diagnostico que la verdad esta muy extenso yo lo vi a la carrera no puedo decir que lo vi lo vi a la carrera es muy extenso muy interesante la metodología vimos las deficiencias las carencias en todas las unidades de emergencias una de las cosas que me llamó la atención obviamente como yo vivo en el municipio de Zapopan digo perdón en Tlajomulco Tlajomulco nada más tiene dos unidades municipio muy extenso hay muchas colonias entonces desconozco si ya se va a dar a conocer a la prensa el diagnostico porque esta muy interesante si se pudieran agregar así como están mencionando recomendando a los presidentes municipales de todas estas áreas pues ojala Tlajomulco pudiera instalar otra unidad en un lugar estratégico desconozco donde esta esa unidad del valle no sé donde sea pero entonces este pues la verdad a lo mejor por ejemplo yo que vivo digamos al norte pegado a Zapopan a lo mejor cuando una emergencia se coordina con la cruz verde de las águilas de todos modos hay muchas colonias es muy extenso el municipio pero nuevamente el diagnostico esta fantástico y felicidades nuevamente

Néstor: gracias consejero, consejera Araceli

Presidente: nada más para comentarle a mauro ese diagnostico ya fue subido a la página de internet ya de hecho

fue firmado y todo y entiendo que entre hoy y mañana va a quedar notificado verdad?

César; ya no sé si no todos los municipios pero hoy *****

Presidente: ya se mandaron dice César los oficios entonces lo que vamos hacer es que este diagnostico luego hay que irlo utilizando en la parte académica el propio instituto de investigación y capacitación de derechos humanos para nuestras recomendaciones sirven porque ya es una base cuando se den casos de responsabilidad médica pero bueno porque ya hemos emitido recomendaciones por responsabilidad negligencia contra la cruz verde y de hecho se habían corregido algunas cosas

César: si Guadalajara hizo algo

Presidente: Tlaquepaque te acuerdas?

César: si Tlaquepaque

Mauro: ya nada más como pregunta se va a dar a conocer en rueda de prensa el diagnostico

Presidente: no es que lo que pasa es que se nos viene el tiempo encima porque el diagnostico acuérdense que lo informamos en el informe anual de actividades ahí esta y el tema es que este es un diagnostico de 2014 nos veríamos ya mal van a decir *****entonces así como ese también se nos vienen varios otros diagnósticos más que si ustedes no tienen inconveniente a mi me gustaría estar a lo mejor programando una forma más breve hoy estuvo muy bien menos tiempo no se le puede dedicar pero bien si ustedes no tienen a mal pues con el mismo formato con el mismo tiempo que hoy empleo el doctor César poder dar a conocer los otros diagnósticos porque por ejemplo tenemos el de migrantes tenemos el de

niñez institucionalizada tenemos el de cárceles municipales el de reclusorios tenemos el diagnóstico de igualdad entre mujeres y hombres en las instituciones del estado hicimos un diagnóstico desde el instituto el de accesibilidad para personas con discapacidad recordaran que una directriz **** marcada dentro del consejo ciudadano al inicio del año pasado fue que fuera un año que se distinguiera por el año de mayor número de diagnósticos y así fue hasta este momento 2014 pues ha sido el año donde más diagnósticos se han hecho pero al mismo tiempo a lo mejor en las revisiones en todo lo que nos llevó se nos vino el tiempo encima un diagnóstico de 2014 generalmente apenas se concluyó nosotros lo estamos considerando con fecha de diciembre aunque porque realmente ya se había la información los resultados son de la realidad del 2014 no del 2015 porque puede haber cosas que dimos a conocer del diagnóstico que probablemente se hayan subsanado de este o de los demás diagnósticos y es riesgoso porque ya nos ha pasado cuando nos hemos entretenido por ejemplo en el diagnóstico de niñez que dimos a conocer cosas que ya villas miravalle ya las había subsanado se nos vino encima querían ofrecer rueda de prensa ellos porque estaban muy molestos y cuando la época precisamente de Aristóteles como presidente municipal entonces no vaya hacer que ahorita porque muchos datos ya no están actualizados ese es el riesgo por eso pero lo que hay que hacer este año eso si concluirlos antes ya con la seguridad hacer un nuevo diagnóstico de la situación de los puestos de socorro en la zona metropolitana ya no se ve igual de complejo que hacerlo en el 2014 ahora en 2015 yo creo que se resuelve más rápido y nos dará oportunidad de darlo a conocer en rueda de prensa

Araceli: mi participación iba en relación a la importancia que tendría que se conociera este diagnóstico en rueda de prensa porque recuerdo la gran importancia la relevancia que tuvo todo lo que se trabajó en cuanto a albergues infantiles y de

veras se hizo caso ahorita sería importante lo que usted acaba de decir o sea dando un seguimiento a todo este diagnostico en base a estos resultados que se ha hecho que no se ha hecho que recomendaciones se atendieron o no si una rueda de prensa para no solamente sepan que se esta al pendiente sino que ya teniendo la mira de la población a la problemática pues puede de alguna manera ayudar a que se resuelvan las problemáticas porque aún por ejemplo en el seguro social a mi me consta que en el área de urgencias personas programadas para cirugía caminando con el suero porque no hay sillas para sentarse o sea es algo patético

Néstor: gracias consejera Silvia

Silvia: mi cuestionamiento es en los médicos de urgencias y urgencias hay muchísima necesidad de observación sobre los camilleros una de las doctoras me decía que tratan muy mal a los pacientes llegando no? Y no es una vez sino varias veces *****ella los delató o los regañó algo así los reprendió y el sindicato entró y le impidió eso no? Entonces siguen igual porque fui a preguntar otra vez y me dijeron que siguen igual los camilleros probablemente es porque son personas que no son muy bien preparadas pero hay muchísima gente que pasa eso, eso es por un lado yo creo que deberían ver pero el paciente es el número uno los perfiles es muy importante que vean los perfiles de los empleados que están ahí sobre todo los que reciben porque van a parte de heridos o lo que sea los tratan mal y como que no va eso y si es cierto que hace falta donde sentarse donde acomodarse es una lastima si? Yo visito no mucho sino algunos albergues por el área que estoy de pues de la niñez y del consejo de familia y me gustaría que vigilarán un poquito el de Puerto Vallarta que se esta abriendo haber si tiene todo lo adecuado o que le falta no? Voy a ir para allá me voy a dar una vuelta voy a ir con una asociación de todas maneras me voy a dar una vuelta pero si estaría bueno pero eso es otra cosa independiente

pero si definitivamente todo lo que es de salud es preocupante preocupante no sé si ustedes van fuera de la ciudad pero hay lugares que esta el candado puesto en el centro de salud porque no los atienden ya se les murió un señor ****pero definitivamente es una preocupación si? Por traerlo a Guadalajara se murió porque no pudo ser atendido en donde con quien y todo es una lástima eso

Néstor: consejero Carlos

Carlos: independientemente del informe y de que ya este en la página y si ya se haya notificado o se este notificando a los presidentes sería prudente retomar el seguimiento de retroalimentación dándoles a los nuevos presidentes municipales diciéndoles que en el informe del 2014 eso derivó y como un punto de retroalimentación y a lo mejor uno de sus pilares para su proyecto estatal municipal pues sería prudente que retroalimentaran que vigilarán que se de cumplimiento que nos retroalimentaran cual seria en su nueva visita o en su nueva cometida de tres o seis años con las nuevas ***pues si pudieran retroalimentarlos para el próximo diciembre decir se hizo esta observación y con las nuevas administraciones se les retroalimentó y nos están dando esta información darle un seguimiento *****y sobre todo inicia la administración a lo mejor los gobiernos ya se van y lo dejaron y los nuevos que sepan que existe el diagnostico como una propuesta

Néstor: consejero Raúl

Raúl: bueno yo por mi parte si felicitar a nuestro compañero Carlos Ortiz Vázquez del Mercado y a la segunda visitaduría por *****acompañar a dos puestos de socorros y la experiencia de Carlos fue fundamental para poder sacar esto adelante inclusive las ****de primer nivel lo ubican lo conocen eso abrió puertas para que tuvieran libertad de ingresar libremente a todas las áreas y yo creo que este diagnostico

es un gran avance yo creo que todos queremos una ciudad que nos pueda garantizar quizás una esperanza de vida ***no sabemos si por necesidad de emergencia cualquiera de nosotros o nuestros hijos tengan que estar en un puesto de socorros un accidente en primer lugar a donde vas a ir y si aquello funciona correctamente la esperanza es ***yo felicito a César a Carlos de veras porque además es muy complejo o sea yo los acompañe a dos y pesado eh? Carlos mi reconocimiento te felicito ojala tenga muy positivo el impacto a la ciudadanía por lo que ve a Tlajomulco sucedió en una junta con un grupo de empresarios que son gente de mi despacho y le estamos ofreciendo un área en comodato para que instalen una unidad de emergencia de ambulancia y de policía en carretera Guadalajara a chapala *****porque uno de los grandes problemas que tiene Tlajomulco es la extensión territorial tan grande que tiene lo rápido que ha crecido su aforo de personas y donde realmente no tienen presupuestado y vienen a recoger respuesta por lo rápido **** ya son ciento de miles de personas cuando era un municipio de veinte mil verdad entonces algo se ha estado haciendo y buscando ojala se de *****

César: nada más rápido una vez *****los usuarios en el material de preguntas que les hacíamos difícilmente se quejaban del personal salvo a algunas excepciones no? Y si nos dimos cuenta que ahora si son unos guerreros eh? El personal hacen mucho por muy poco yo también tenía otra imagen claro hay de todo no? Hay un sentimiento de injusticia muy fuerte entre los empleados porque se la parten literalmente así perdonen la expresión con muy poquito sueldo con muy poquitos recursos los doctores se llevan su instrumental médico las enfermeras lo mismo o sea las enfermeras duplican turnos etcétera pues yo si también yo no quisiera dejar de omitir esa parte digo de conocimiento para la mayoría del personal de las unidades médicas o sea yo me quede sorprendido de cuanta carencia tienen y como tienen

que hacer milagros muchas veces pues para medio atender a la gente ese comentario y si en cuanto a perfiles es algo que ya lo comentamos nosotros en el diagnostico y estamos haciendo esa observación

Néstor: muchas gracias alguien más? Pues si les parece entonces cerramos el tema del diagnostico doctor César

César: gracias

Varios comentarios

Néstor: bien el siguiente tema es el que tiene relación con los avances en la elaboración de los manuales de servicios y operaciones de la comisión le dejo el uso de la voz al consejero presidente

Presidente: bueno como ya lo habíamos comentado y anticipado en la reunión anterior la sesión anterior yo quisiera decirles que le encargue le comisione a un grupo de directivos incluyendo a nuestro secretario técnico que se dieran a la tarea de ir proyectando e ir aterrizando más estos manuales que tanta falta nos hacen como lo es el de servicios por un lado pero como es el de cómo le llaman al otro? Operativo?

Néstor: operaciones

Presidente: operaciones entonces yo les quisiera pedir si no tienen inconveniente que Néstor nos explique ya que él estuvo trabajando de forma directa esas comisiones de trabajo de directivos

Néstor: claro que si consejero presidente esta carpeta que les estamos dando es en relación con el tema que vamos a abordar enseguida eh? Que incluso nos acompaña la

maestra Livier en este tema concreto de los manuales les hice llegar el viernes información de sobre todo el que va más avanzado es el de operaciones la idea de hacérselos llegar es como se registró en la agenda tal cual avances esto es no es el documento final ya que incluso faltan algunas áreas de incorporarlo lo que a ellos corresponde en relación a la atención que se da a los ciudadanos desde la comisión y en cuanto al otro manual que es el de servicios si se fijan también es muy escueto pero es un documento que también se esta trabajando desde la administración pero que va a enfocar las actividades de toda la institución la idea era dárselos precisamente para tener el cumplimiento ofrecido por el consejero presidente en la sesión de marzo de que se les iban hacer llegar avances sobre todo que quedara patente de que se esta trabajando como el consejero presidente se comprometió son documentos que si bien es cierto los tratamos de hacer sencillos en una versión amigable si es complejo porque debemos de cuidar todos los aspectos desde ya no estar con lo de transparencia porque eso va de cajón pero si las cuestiones operativas de la institución de que estos manuales no dejen fuera las acciones fundamentales de cada área y la idea es que todo ese mundo de información que tenemos lo podamos consultar en una guía que sea el abc un documento muy amigable donde el ciudadano en realidad lo vea o lo lea porque si les ponemos un documento extenso simplemente con una introducción o vaciándoles todo un marco jurídico ya los ciudadanos no van a leer estamos cuidando poder sacar ahí nos apoyamos mucho con la dirección de comunicación social de poderle dar forma a un documento muy sencillo muy digerible que llame la atención al ciudadano leerlo entonces más que nada en ese sentido el tema sobre todo dejar patente que se trabaja y que se están siguiendo las instrucciones del presidente a través de la comisión y ante ustedes que quede patente que estamos trabajando los tema y poderlo ****consejo ciudadano ya les estaremos preparando un documento final ya lo que

vaya surgiendo y se vaya acumulando a las guías se los vamos ir haciendo llegar y en su momento yo les aviso este es el documento final que pedimos ahora si ya en conjunto se analice o de manera integra se analice para ya someterlo a votación y en su caso la aprobación si? Entonces se los dejamos ahí desde el viernes igual pueden ir haciendo retroalimentación si consideran necesario esta por salir el tema o la guía de visitadurías generales y de las quejas que se interponen ante la contraloría para los procedimientos internos del personal una vez que los tengamos concluidos también se los hacemos llegar y se van a ir integrando *****entonces más que nada era ese el tema si? Porque incluso hace rato me comentaba el consejero Lucatero que lo veía muy escueto el consejero mauro también que para él hacía falta todavía mucha información pero si es lo que les platicaba hace ratito que son avances de ninguna manera es el documento final

Silvia: si vio que eran avances si lo leí y vi que estaba chiquito nosotros estamos haciendo uno grande el de seguridad pública y somos nada más 20 ****y creo que hay que estar preguntando pero no creas que es fácil eh?

Néstor: no, no si lleva ratito de sentarse con los directores de área e ir vaciando información ir adecuando las ideas para sobre todo hacer la versión obligada verdad? Porque no se trata en ese caso mejor ponemos la ley ****

Silvia: oye puede ser también preguntando o sea las experiencias que uno tiene sobre la gente que te pregunta *****y eso la necesidad de la gente

Néstor: si claro claro que si todo eso nos va a retroalimentar para ir afinando el documento entonces en su momento les avisamos cuando es el documento que ya se podría meter a ahora si que a votación y valoración de ustedes ok muchas

gracias no sé si tengan alguna duda al respecto les parece bien entonces tenemos cerrado este tema? Ok entonces los mantendremos en contacto haciéndoles llegar la información como se vaya generando

Presidente: pues hay que tratar de traerles más avances *****cuando menos uno de los dos manuales para la próxima sesión

Néstor: muy bien será el 18 de mayo ok entonces como indica el presidente mañana me dirijo a las áreas que es un compromiso que esta asumiendo

Presidente: mañana hay junta de directivos

Néstor: ok mañana ahí lo planteamos que cuando menos el 18 de mayo haya el documento concluido para que se someta a votación algún otro comentario? Si consejero

Raúl: Que común es que la gente acuda a la contraloría a interponer queja en contra de un funcionario de la comisión?

Néstor: fíjese que no hay mucho eh? Realmente a veces acuden más por desconocimiento pero realmente a nivel de quejas *****quejas hacía el personal de los usuarios

Presidente: si aún sin embargo ha habido sanciones también si ha llegado a haber sanciones

Néstor: si, le digo esta por salir ese documento concreto y el de visitadurias generales alguna otra pregunta? Ok entonces yo tomo nota del compromiso que hace el consejero presidente de hacerles llegar el documento cuando menos uno si les parece entonces tenemos agotador el punto seis del orden del día

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: y pasamos al punto siete uno de los temas es la supervisión a los puestos de socorro que se armoniza con lo que ya se planteó entonces consejeros lo tenemos por visto pasamos entonces al tema del doctor Carlos que es la también la necesidad o valorar la procedencia de un observatorio que nos permita conocer la percepción ciudadana de los derechos humanos que se guardan en el estado de Jalisco se trabajó el tema ahí fue muy valiosa la participación de la maestra Livier con su equipo de trabajo y del doctor Jesús Becerra con el personal del instituto le dejo el uso de la voz consejero presidente o que lo aborde la maestra Livier

Presidente: pues es un tema también que surge de la iniciativa de Carlos y bueno que ya se ha estado trabajando conjuntamente entre la dirección de comunicación social y el instituto de investigación yo preferiría también si no tienen inconveniente que sea la maestra Livier González directora de comunicación social quien nos exponga ella y su compañero Carlos Ortíz

Néstor: adelante maestra por favor

Livier: si muchas gracias buenas tardes a todas y todos con su permiso Presidente efectivamente a partir de la iniciativa que el doctor Carlos Ortíz que presentaba la propuesta de hacer un estudio sobre la percepción que se tuviera sobre el respeto y cumplimiento a los derechos humanos en el estado de Jalisco empezamos a realizar una serie de reuniones junto con la participación del doctor Ortíz el instituto de capacitación con su equipo de trabajo y la dirección de comunicación social y desde luego la presencia del secretario

técnico aprovechando esta iniciativa que también estuvimos viendo la ***** de ampliar este programa para que en un momento dado además sirviera la sensibilización que ****se va a inducir a través de este programa también nos sirviera para que el ciudadano interesado conocer más sobre los derechos humanos estaríamos abriendo un programa especial de capacitación para todos los ciudadanos que día este programa vamos a ***** el programa se planteó en dos etapas le voy a pedir a Carlos Ortiz de redes que nos comenté lo que estuvimos platicando y lo que estuvimos aportando adelante Carlos

Carlos (redes): si gracias buenas tardes pues ya presentando ya más en forma el proyecto efectivamente se va a dividir en dos etapas y vamos a *****las cuestiones tecnológicas que actualmente tiene la comisión que una son las redes sociales y otra es la página web de la comisión la invitación se va hacer llegar a través de redes sociales no se va a hacer por otro medio a excepción de que el proyecto así lo marque el programa en sí se llama conoce tus derechos humanos el cual la introducción es el propósito realizar un sondeo entre los ciudadanos jaliscienses sobre el conocimiento de sus derechos humanos y la percepción que tiene sobre su respecto de las dependencias públicas ya esta propuesta fue hecha por los integrantes del consejo ciudadano por eso se titula conoce tus derechos humanos el cual se llevará a cabo en dos etapas la primer etapa tiene como objetivo los usuarios de nuestras redes sociales los que actualmente forman parte aproximadamente unos diez mil y fracción en usuarios en nuestras redes sociales se invita a poner de *** de que es un enlace www.cedhj.org.mx/encuesta ellos le van a dar click ahí y en automático se les va a redireccionar la encuesta que más adelante de manera gráfico se los expondré la encuesta será opcional con 7 reactivos para ser respondidos en no más de 5 minutos cada pregunta es de opción múltiple la ventaja que nosotros estamos plasmando

que a la hora que el usuario responda una pregunta en caso de ser incorrecta la respuesta se le de un breve asesoramiento de cual era la respuesta correcta acompañado de un ejemplo el objetivo de la primera etapa recabar información sobre que nivel de conocimiento se encuentran los ciudadanos en el tema de derechos humanos a partir de preguntas básicas hasta la aplicación de *****nivel de complejidad impulsando al ciudadano que se valúe su propio saber en el tema desde el conocimiento básico hasta hablando ondeando ya más sobre el tema de los grupos vulnerables en la descripción a fin de ampliar nuestra base de datos esto también con la finalidad de que nosotros tenemos mes con mes nuestro Dhumanos digital que se lanza a la par del impreso también ampliar nuestra base de datos de los destinatarios que tendremos se pedirá un correo electrónico uno de los beneficios va hacer este así como un breve registro se les pedirá al inicio de la encuesta algo que no haga dudar al ciudadano sabemos que ahorita un ciudadano ofrezca su nombre o identidad a una dependencia pública no todos tienen la confianza de hacerlo por lo cual solo se le pedirá la edad el sexo y el correo electrónico la edad y el sexo nos servirá para sacar una estadística de por ejemplo tantas personas que son mujeres entre 18 y 25 años tienen una percepción de que el derecho por decir algo el derecho a la identidad es el más vulnerado con eso podremos tener esa cuestión los alcances se hace hincapié en ese ejercicio no puede dársele una validez ni sustento probatorio ya que la información que registra el ciudadano carecerá de credibilidad para ser tomado en cuenta como un estudio científico porque? Porque sabemos que no siempre Juanita Pérez que esta detrás de las redes sociales Juanita Pérez puede ser alguna otra persona que no le guste dar su identidad la que realmente debe ser por eso se hace este texto el curso por parte del IICADH es muy importante ya que una vez que el usuario el ciudadano concluya se le invitara a formar parte de

un curso que esta dando el doctor Becerra que lo indique para ampliar los conocimientos del ciudadano

Presidente: también sería vía redes el curso?

Livier: no la idea es que sea ya

Varios comentarios

Livier: cual es la intención? A partir de la propuesta del doctor Ortíz vimos que podríamos aprovechar para enriquecer más esta propuesta pero partiendo de que el ciudadano a lo mejor ni siquiera sabía que derechos tenía entonces le íbamos a preguntar que nos evaluara cuando ni siquiera sabia que había entonces por eso pensamos que esta primer etapa va a llevar al ciudadano a autoevaluarse y además despertarle la curiosidad para saber más y en un momento dado ahorita vamos a ver este ejemplo se le va a preguntar va a poner la opción que el considere que es la correcta si no es la correcta se le va a mencionar cual es la correcta y se le va a dar más información ya de entrada ahí ya logramos que algo se le quede al ciudadano y siga teniendo la

Presidente: pero se le va a evaluar porque si no entonces ya el objetivo de que se le corrija su respuesta no afecta la esencia el objetivo principal de este diagnostico que a lo mejor era darnos cuenta hasta que grado de conocimiento tenían o ya eso se vería evaluado como margen negativo pues

Livier: si él se va a autoevaluar pero esta es una primera etapa desde el momento que esta primera etapa el ciudadano dice de veras no se nada entonces este lo estamos invitando a que

Presidente: o sea él se va a autoevaluar

Livier: si así es

Presidente: pero nosotros vamos a tener conocimiento o sea nosotros lo vamos a evaluar pero él también se va a evaluar

Livier: si nos va a estar reportando el programa cuantas personas ingresaron de esa cuantas ingresaron es hombre o mujer sexo y que edad o si contestó bien o mal

Presidente: claro que al final le diremos contestaste mal y la respuesta correcta es esto

Livier: ahorita vamos a ver un ejemplo va hacer de manera inmediata entonces para que no se quede con solamente decir si no se mucho entonces le vamos a ofrecer el servicio del curso sería presencial y ahí si se le daría ya una constancia de participación un diploma de participación pero va a entrar a otra segunda etapa esta aquí ahorita vamos a escuchar

Carlos (redes): es correcto gracias en esta segunda etapa lo que se pretende es medir la percepción sobre la CEDH en la primera etapa solamente íbamos como que a mover un poco la espinita al ciudadano al saber si realmente tiene conocimiento sobre cuales son los derechos humanos aquí vamos a estar abundando un poco más sobre el tema si sabe que es la comisión o en caso de que violen sus derechos humanos sepa a donde acudir en la percepción bueno este dato se llama percepción sobre el respeto a los derechos humanos al igual que la primera etapa debe precisarse que no va a hacer un sustento científico por las mismas condiciones que cumple la primera etapa la percepción va a hacer uno de los reactivos que se encontraran en esta segunda etapa van hacer los siguientes por ejemplo que derechos consideras son más violentados en el estado de

Jalisco a) la salud c) la educación seguridad pública medio ambiente igualdad no discriminación aquí el ciudadano tiene dos opciones a elegir entre los siete reactivos has sido víctima de discriminación por parte de un servidor público? Si en caso de que el ciudadano haya seleccionado el si porque motivo has sido víctima de discriminación por parte de un servidor público? Por creencia religiosa lugar de procedencia identidad de género sexo edad preferencias sexuales entre otros entonces toda la metodología los reactivos el instituto de investigación los hizo de tal manera que conforme se fueran avanzando fuera dando un resultado donde orientara la comisión cuales son los puntos vulnerables de reconocimiento de los ciudadanos sabes en que instancia acudir en caso de que algún funcionario público viole tus derechos humanos? En la PGR delegación Jalisco procuraduría social Dif Jalisco o la CEDH enseguida les muestro ya el

Presidente: ese link casi nadie se va a equivocar

Varios comentarios

Carlos: aquí lo importante es que la segunda parte *****sin embargo el enriquecimiento que hizo el instituto y la licenciada Livier también pues si es importante que me eduques al principio rápidamente me autoevalúes rápidamente y ya pueda contestar con propiedad hoy en día por ejemplo los que estamos aquí presentes no sabemos la atinada respuesta cual es la percepción de la ciudadanía del estado de Jalisco cual es el derecho más violado nadie lo sabe vamos a tener una subjetividad mediocritiva a través de esas encuestas que se van hacer de tal manera que pudiera ser si 10000 personas que componen la página pueden responder la segunda etapa a lo mejor *****decirle del número de encuestas de diez mil la percepción de que el derecho más violado a o b el número que sea y a lo mejor

hasta proyectos planes diagnósticos o programas pudieran de manera subjetiva u objetiva guiarlos a hacer proyectos y eso era la percepción de esa presunción

Carlos (redes): este es un pequeño ejemplo de lo que sería el cuestionario conoce más sobre los derechos humanos lo que se le pidiera solamente al inicio su edad, sexo y correo electrónico vamos a hacer un pequeño ejemplo edad 19 años sexo mujer y *****iniciar que son los derechos humanos? Como podemos ver es un ejercicio muy gráfico también para que no canse la vista del lector que son los derechos humanos los derechos humanos que tienen son los mexicanos mayores de edad y que tengan un modo de vivir honesto los derechos humanos son derechos inherentes a la vida sabemos que esta es la respuesta correcta damos click en responder y respuesta correcta que son los derechos humanos? Amplia un poco más la respuesta que se le esta dando al ciudadano y el ciudadano le da click al siguiente cuales son tus derechos humanos? El derecho humano a la justicia a la igualdad no a la discriminación o apartar lugares de estacionamiento o imponer sus creencias religiosa sabes que esa es la respuesta incorrecta la respuesta correcta cual son tus derechos humanos es existen distintas declaraciones pactos convenios convenciones tratados y demás instrumentos internacionales y ya hace toda la explicación de la respuesta correcta

Livier: permíteme como pueden ver aquí la idea no nada más es contestaste mal sino contestaste mal y te doy la respuesta correcta si contestaste bien también te decimos bien pero ampliamos la información precisamente motivado el ciudadano de alguna manera es un reto lo vemos como un reto hay no sé va a estar queriendo conocer más

Presidente: y todas las preguntas o reactivos son optativos a la respuesta? No creo que vaya a salir tan mal evaluada la sociedad con ese tipo de

Livier: esta es la primera parte la segunda parte es donde ya vamos a aterrizar si efectivamente si conocen porque ahí ya hablamos más específicamente de los derechos humanos y todo esto va a tener una estadística vamos estar conociendo quienes están entrando cual fue la respuesta final y desde luego la inquietud y la sugerencia del doctor Ortiz saber que tanto a través de este sondeo estamos percibiendo que hay el respeto o violación a los derechos humanos

Carlos (redes): como otro ejemplo en la primer pregunta de que son los derechos humanos en información adicional se le hace un poco más extensiva lo que es la respuesta pero también preocupados en desglosar o desmenuzar un poco la información nos dimos a la tarea junto con el instituto generar ejemplos la primer pregunta que son los derechos humanos? El ejemplo es Mariana tiene 17 años nació y ha crecido en una comunidad indígena y desde que tiene uso de razón sabe que su familia siempre ha procurado mantenerla en buen estado de salud procurando sus alimentos y brindándole toda clase de ayuda para su desarrollo personal también el estado ha participado en ello al establecer los servicios necesarios como el agua potable electricidad centro de salud escuelas y caminos seguros dentro de su comunidad y fuera de ella para su fácil acceso en una clase que tuvo en la primaria la profesora les dijo que esto era posible ya que todas las personas tienen los mismos derechos sin importar un lugar de origen nacionalidad nivel educativo apariencia física diferencias culturales o de cualquier otro tipo pues son seres humanos por lo tanto todos deben de gozar de bienestar y el estado de procurarles condiciones de dignidad así es como se hace un poco más de desglose más extensivo el o más amplificado la respuesta a las preguntas ya pasando a la siguiente aquí sabes que es la dignidad humana? Es el máximo valor de la persona o una cualidad que se conoce a las personas cuando son y actúan conforme a las normas

jurídicas sabemos que es la respuesta incorrecta sabes que es? Ah pues la dignidad humana constituye el máximo valor de la persona se le da toda la explicación a la respuesta por último esta la respuesta correcta y aquí es donde decimos muchas gracias por participar has concluido la encuesta eres una persona que conoce sobre sus derechos humanos te invitamos a ampliar tus conocimientos si en caso de que quieras recibir un curso o una capacitación o actualización de derechos humanos por parte de nuestro instituto por favor te pedimos que ingreses tus datos personales aquí es la única ocasión donde se le pide ingresar datos personales porque ya sabemos que es un requisito para que puedan recibir el curso por parte del IICADH y sería todo el ejemplo de la encuesta

Livier: de la primera parte

Carlos (redes): en la primera parte

Silvia: no sería bueno poner ahí sin ningún costo porque no sabes eh? Hay gente que se mete hijole la capacitación me va a costar

Varios comentarios

Carlos: es importante porque en esta se le va a dar un periodo de tiempo ****y luego una segunda parte la segunda parte es realmente la percepción o sea la primera retroalimentar y capacitar y la segunda ya la percepción *****reactivos ****en donde nos decía la primera pregunta fundamental la segunda parte es esa cuales son los derechos humanos violentados *****universo va a decir *****podemos determinar que la percepción cinco diez veinte cincuenta o diez mil personas los derechos humanos violentados a b c d ya nos dio un punto de vista y tiene una validez en el sentido de la percepción y así el resto de las preguntas que ahí tiene que son varias nos van a ir diciendo

es la segunda la tercera la cuarta una serie de reactivos de tal manera que cuando tengamos respuesta de un número determinado ya se hace una estadística ya puede hacerse una objetivarse el tipo de acciones o una percepción hacia los derechos humanos y hacia algunas instituciones

Livier: la primera etapa estará siendo promovida durante tres meses para que logremos una mayor ****educación la segunda etapa será *****tiempo pero vamos a estar informando para *****

Presidente: va haber link en facebook y en todas partes hay forma de que por todos lados se estén enterando que hay esta opción en participar en la encuesta estatal de derechos humanos o de diagnostico no se como le llamemos

Livier: es correcto de hecho el link va hacer direccionado inmediatamente a la encuesta a la primera etapa y a la segunda de tal manera que vamos a poner en nuestra página el portal de la comisión una página anexa para que no se vayan a distraer con la información si después quieren navegar por ella no hay problema pero se va a ir directamente a esta parte e la segunda etapa otra de las preguntas que vamos hacer es que es la comisión de derechos humanos? Como se podrían detectar que tanto les queda claro que tarea hacemos cuales son las atribuciones de la CEDH y que conozca si le gustaría se cierra te gustaría conocer más y capacitarte sobre derechos humanos? Igual ya pedimos los nombres si es importante recalcar este es un sondeo general si nos va a permitir tener una aproximación de cómo estamos en cuanto a derechos humanos en la entidad y también através de este sondeo pues encaminar programas de *** de difusión conforme a lo que hayamos detectado por supuesto estaríamos informándolos a ustedes *****

Varios comentarios

Carlos: son 7 reactivos en la primera etapa no es muy largo ****para que no sea pesado y la segunda son 9 reactivos de los cuales estamos viendo algunos de ellos son 9 reactivos que diseñó el instituto para que nos den percepción sobre 9 puntos específicos *****ya dependerá de la evolución la información pero sobre todo la pregunta número uno que es la que indicaron ahí simplemente que piensa la gente que entra ahí y cuales son los derechos humanos más violentados en Jalisco no lo sabemos tenemos las estadísticas de lo que nos da el maestro Perlasca de acuerdo pero esa no es la percepción eso es científico o son los que se animan ***proceso pero que piensa la gente no lo sabemos

Varios comentarios

Presidente: pues eso hay que darlo a conocer en después en una rueda de prensa

Livier: esta primera etapa era conformar todo el marco teórico vamos a trabajar con el área de informática para ya hacer todo el diseño de esta página anexa y esperamos que esto lo tengamos a más tardar un par de semanas ya operando *****para que al menos nos ayuden a difundirla

Varios comentarios

Carlos: y hacer la encuesta y ganarle a como vamos Jalisco o no se como se llama la cosa esa porque ellos hablan de la percepción por medio de encuestas científicas sin la percepción de un ciudadano no hay seguridad vamos viendo cual es la percepción de la gente en derechos humanos

Varios comentarios

Livier: alguna pregunta, sugerencia o duda

Néstor: ya nadie más entonces para que arranque el programa y como dice usted nos va estar informando

Livier: así es

Néstor: muy bien entonces continuamos con otro punto del orden del día

Varios comentarios

Livier: gracias con permiso

Néstor: muy bien vamos a continuar ahorita me va a pasar el dato de cómo vamos en redes ok el siguiente punto es que tienen registrado Oscar y Sabrina que no se encuentran de hecho voy a hablar con ellos haber si quieren retirar el tema y ya en un momento dado lo vuelven a enlistar si así lo desean

Presidente: no simplemente se pospone ya que ellos digan

Néstor: si se pospone y yo hablo con ellos haber que me dicen entonces lo posponemos ese tema y ya platico yo con ellos

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: continuamos entonces con el punto ocho no hubo temas registrados

Anuncios y Descansos

Néstor: el nueve anuncios y descansos lo tenemos superado

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: el diez es el dato de redes sociales que ahorita nos va a compartir Carlos y recordarles que la sesión de mayo será el 18 de dicho mes de cualquier manera como siempre les estaremos informando recordando y haciéndoles llegar previamente la información prácticamente estaríamos cerrando la sesión nada más esperaríamos que nos haga favor Carlos de pasarnos los datos de cómo vamos en las redes miren vamos en lo que es facebook tenemos 10,522 en facebook y en el twitter 745

Varios comentarios

Cierre de sesión

Néstor: prácticamente con esto tenemos concluida la sesión a las 20:00 horas exactamente muchas gracias consejeras y consejeros por su asistencia